



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036739/2014 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de la estudiante Srta. Elia Agostina LORCA como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 04 obra el informe de la Ayudante de Investigación y a fs. 05, el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que a fs. 05 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de la estudiante Srta. Elia Agostina LORCA (D.N.I: 34.917.419) en el Proyecto: "ESTADO SANITARIO DE POBLACIONES DE ANFIBIOS ANUROS DE AGROECOSISTEMAS EN HUMEDALES DEL SUR DE CÓRDOBA", bajo la dirección del Biól. Fernando José CAREZZANO, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

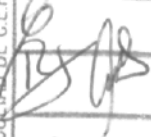
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Dra. SONIA E. COLANTONIO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 565 -H.C.D.- 2014.-

|                               |                                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO                                                                            |
|                               |  |
|                               | WA                                                                                  |
| AREA OPERATIVA                |                                                                                     |